

## ***El BCRA y el INADI firmaron un convenio de colaboración***

El Presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Alejandro Vanoli, y el Vice Superintendente de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC), Pedro Biscay, recibieron a las autoridades del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) con quienes suscribieron un convenio de colaboración. En representación del INADI estuvo su interventor, Pedro Marcelo Mouratian.

Ambas entidades se comprometieron a “adoptar los recaudos necesarios a los efectos de prevenir particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, edad, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos”.

El convenio tiene por objeto “la colaboración mutua de las partes en el diseño e implementación de políticas públicas y medidas concretas para combatir la discriminación en el acceso y utilización de los servicios financieros.”

El presidente del BCRA destacó que “en la nueva Carta Orgánica del BCRA se dio un lugar normativo a la inclusión financiera, y desde octubre del año pasado venimos tomando diferentes iniciativas que incentiven la protección e igualdad de los usuarios de servicios financieros”.

En su artículo 3, la Carta Orgánica del BCRA establece como una de las finalidades promover el desarrollo económico con equidad social.

“Desde el BCRA se están generando diferentes mecanismos para garantizar que las entidades financieras cumplan con las normas destinadas a proteger los derechos de las personas con discapacidad, que haya igualdad de condiciones para hombres y mujeres y que no exista ningún acto discriminatorio”, agregó Vanoli.

Buenos Aires, 23 de julio de 2015